

Quillota, 02 de Mayo de 2022.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 5.450 /VISTOS:

EXENTO: 2359/

1. Ordinario N° 2023 de fecha 14 de Abril del 2022 de Dr. Pablo Lira Mendiguren, Director (s) del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de ALEXIA KOCH GALLEGUILLOS, RUT N° 17.209.689-1, a contar del 11 de Abril del 2022 y hasta 31 de Diciembre del 2022, cumpliendo funciones como PSICOLOGA, con cargo a Programa Salud Mental Atención Primaria (22 Hrs), año 2022 y Programa Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños/as, Adolescentes y Jovenes de los Prog. SENAME (22), año 2022;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 921 de fecha 13 de Abril del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
5. Acta Sesión de Instalación Concejo Municipal de Quillota periodo año 2021 – 2024 de fecha 02 de Julio del 2021;
6. Decreto N° 6420 de 04 de Agosto de 2021, que declara que Óscar Rodolfo Calderón Sánchez asumió el cargo de Alcalde de Quillota, el 02 de Julio de 2021;
7. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
8. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: APRUÉBASE CONTRATACIÓN

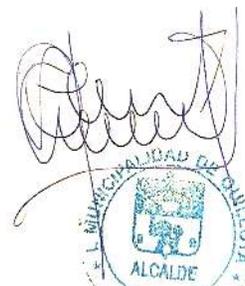
NOMBRE : ALEXIA KOCH GALLEGUILLOS
R.U.T : 17.209.689-1
ESTAMENTO : PSICOLOGA
CATEGORIA : B
CALIDAD : CONTRATA
JORNADA : 44 HORAS
A CONTAR DESDE : 11 DE ABRIL DEL 2022 Y HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTABLECIMIENTO : DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA
NIVEL : 15

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Programa Salud Mental Atención Primaria (22 Hrs), año 2022 y Programa Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños/as, Adolescentes y Jovenes de los Prog. SENAME (22), año 2022, SubTítulo 215 Ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

- 1.- Control Interno.
 - 2.- Administración Municipal.
 - 3.- Secretaria Municipal
 - 4.- Dirección del Depto. de Salud.
 - 5.- RR.HH. de Depto. de Salud.
 - 6.- Archivo.
- OCS/XVA/PLM/AEB/MCT/CER/cpp/kdo.